**2º BACHILLERATO**

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

Explicar el tema y la tesis de un texto periodístico.

Explicar de forma completa ambigüedades, ironías, metáforas, hipérboles, frases hechas… de un texto de opinión.

Realizar un comentario sobre la adecuación de un texto dado, explicando el propósito comunicativo del emisor en relación con las funciones lingüísticas que aparecen y con las características lingüísticas más relevantes del texto, aportando ejemplos y exponiendo las ideas con orden, lógica, coherencia y cohesión.

Realizar el comentario de la estructura argumentativa de un texto de opinión (incluyendo tesis y argumentos, explicándolos), organizando las ideas y exponiéndolas sin parafrasear, con lógica, coherencia y cohesión.

Realizar un comentario de texto en el que se expliquen -de forma ordenada, lógica y coherente- los recursos de cohesión que se han utilizado en relación con la coherencia de dicho texto, aportando ejemplos.

Analizar sintácticamente oraciones compuestas yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas (sustantivas, de relativo, libres y semilibres), evitando incoherencias.

Dada una oración, justificar la función sintáctica de un sintagma o estructura empleando un vocabulario técnico adecuado y mostrando el dominio de los conocimientos teóricos.

Explicar semántica y estructuralmente diferentes cuestiones del castellano en relación con pares mínimos y ambigüedades, sin parafrasear y empleando un vocabulario técnico adecuado, mostrando el dominio de los conocimientos teóricos .

Componer oraciones compuestas correctas siguiendo instrucciones relativas a su estructura o componentes (análisis inverso).

Elaborar esquemas de textos del ámbito académico, de forma completa, jerarquizando y relacionando ideas.

Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura referido al género narrativo del siglo XX hasta nuestros días exponiendo las ideas con palabras propias (sin parafrasear los apuntes), con rigor, claridad, coherencia, cohesión y corrección.

Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura referido al género teatral del siglo XX hasta nuestros días exponiendo las ideas con palabras propias (sin parafrasear los apuntes), con rigor, claridad, coherencia, cohesión y corrección

Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura referido al género lírico del siglo XX hasta nuestros días exponiendo las ideas con palabras propias (sin parafrasear los apuntes), con rigor, claridad, coherencia, cohesión y corrección

Analiza fragmentos del *Romancero gitano* de Federico García Lorca, contextualizándolos y relacionándolos con algunos de los siguientes aspectos, aportando ejemplos concretos: La imagen del pueblo gitano.- Los personajes protagonistas.- Los temas trágicos.- Los símbolos.- Las técnicas narrativas y el estilo.

Analiza fragmentos de *La Fundación* de Antonio Buero Vallejo, contextualizándolos y relacionándolos con algunos de los siguientes aspectos, aportando ejemplos concretos: El trasfondo histórico y la intención de la obra. - Los personajes. - Los temas morales (traición y supervivencia, muerte y libertad). - La realidad y la apariencia. - El “efecto de inmersión” y la escenografía.

Analiza fragmentos de la novela de Miguel Delibes *Los santos inocentes*, contextualizándolos y relacionándolos con algunos de los siguientes aspectos, aportando ejemplos concretos: la denuncia social y la imagen de la España rural.- La caracterización de los personajes.- Los grandes temas (justicia e injusticia, maldad e inocencia).- Las técnicas narrativas y las voces de la novela.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La materia se divide en dos partes, Lengua y Literatura; la calificación se obtendrá de la suma de las calificaciones de ambas, repartidas de la siguiente manera:

Lengua: 60% del cómputo total. Dentro de este porcentaje se repartirán las notas así:

80%: exámenes.

20%: comentarios de texto, controles...

Literatura: 40% del cómputo total. Dentro de este porcentaje se repartirán las notas así:

80%: examen, que incluirá la teoría y la lectura obligatoria.

20%: resúmenes, esquemas, comentarios…

Es necesario tener un mínimo de 4 en cada una de las partes (Lengua y Literatura) para que pueda mediar con la otra en la evaluación.

Para aprobar la asignatura en mayo es necesario tener un mínimo de un 5 en total (sumando la parte de Lengua y la de Literatura). Para hacer la media en mayo se ponderará cada parte de cada evaluación de la siguiente manera:

1ª evaluación: 30%.

2ª evaluación: 30%.

3ª evaluación: 40%.

A lo largo del curso se harán recuperaciones de Literatura (una por evaluación) pero no de Lengua, puesto que en esta los contenidos de cada evaluación se suman a los de la siguiente.

Para la nota de la evaluación final, se realizará un examen obligatorio tipo EvAU que bonificará o penalizará la nota final del curso (-0,25 a + 1 p.).

A la nota global, y siempre que esta nota sea de un 4 como mínimo, se sumarán las actividades voluntarias hasta un máximo de un punto, y los trabajos sobre los libros voluntarios (hasta 0,5 p. por trabajo) hasta un máximo de 2 puntos.

En los exámenes, trabajos, comentarios… cada falta de ortografía descontará 0,2 p. hasta un máximo de 2 p. Asimismo, la expresión y el vocabulario podrá bonificarse o penalizarse con +/- 1 p.

En los exámenes estará prohibido el uso de tippex y de regla.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos para evaluar que consideraremos fundamentalmente serán:

* Exámenes escritos.
* Controles.
* Esquemas.
* Resúmenes.
* Comentarios lingüísticos de texto.
* Comentarios literarios de texto.

**LAS RECUPERACIONES**

La parte de Lengua es evaluación continua; en esta parte, los contenidos trabajados son susceptibles de volver a aparecer en pruebas posteriores para facilitar su recuperación. La parte de Literatura tendrá sus correspondientes recuperaciones en la siguiente evaluación.

Los alumnos que no aprueben la materia completa en la evaluación ordinaria deberán presentarse a una prueba extraordinaria de acuerdo con las indicaciones del profesorado. En el caso de esta convocatoria, el alumnado deberá presentarse exclusivamente a la parte que le quede pendiente de manera completa (ya sea Lengua, ya sea Literatura, o las dos en su totalidad). El resultado promediará con las calificaciones positivas alcanzadas durante el curso. En caso de no recuperar dichos contenidos, la materia quedará pendiente de forma completa.

**PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen específico a final de curso en el que demuestren la consecución de los objetivos del curso.